

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
COORDINACIÓN DE BIENESTAR
INSTITUCIONAL

Instituto Superior Tecnológico
Ismael Pérez Pazmiño

Av. 10ma A Sur y Carrera 19ava Oeste

El Oro - Ecuador

secretariageneral@instipp.edu.ec

www.instipp.edu.ec

TABLA DE CONTENIDO

I. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	3
II. INTRODUCCIÓN.....	3
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTIPP	6
IV. MAPA DE PROCESOS	7
EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	9
EJE DOCENCIA.....	10
EJE INVESTIGACIÓN	11
EJE VINCULACIÓN.....	12
VI. PLANES OPERATIVOS ANUALES: COORDINACIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	13
COORDINACIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	13
VII. CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL POA.....	19
VIII. BIBLIOGRAFÍA	19
Ilustración 1. Mapa de Procesos INSTIPP	7
Tabla 1. Matriz de seguimiento del Eje Gestión Institucional.....	9
Tabla 2. Matriz de seguimiento del Eje Docencia	10
Tabla 3. Matriz de seguimiento del Eje Investigación	11
Tabla 4. Matriz de seguimiento del Eje Vinculación.....	12
Tabla 5. Matriz POA de la Coordinación de Bienestar Institucional.....	13

POA INSTIPP 2023

I. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN DEL INSTIPP

Contribuir a la solución de problemas sociales, mediante la formación de profesionales de nivel técnico y tecnológico integrales basado en modelos educativos, de vinculación con la sociedad e investigación pertinentes, que contribuyan al crecimiento y desarrollo del país.

VISIÓN DEL INSTIPP

Ser el Instituto Superior Universitario referente en el país, sustentado en la excelencia de sus procesos académicos, de vinculación con la sociedad, investigación basada en la gestión y la práctica de valores éticos y morales, que permitan el desarrollo social y productivo para la sociedad en general.

II. INTRODUCCIÓN

El bienestar institucional en una institución de educación superior tiene un impacto significativo en la calidad de la experiencia educativa. Un entorno institucional saludable fomenta un clima de respeto, inclusión y apoyo, lo que mejora la motivación y el rendimiento académico de los estudiantes. Además, promueve la satisfacción laboral del personal docente, administrativo, y de servicio, lo que se traduce en una mejor enseñanza y atención al estudiante. La gestión efectiva del bienestar institucional también facilita la retención de talentos, la colaboración interdisciplinaria y la innovación, contribuyendo así a la excelencia académica y el prestigio de la IES.

La Coordinación de Bienestar Institucional contribuye significativamente a los ODS establecidos por la UNESCO a través de sus atribuciones que constan en el estatuto institucional. Desde la Coordinación de Bienestar Institucional se aporta en la consecución del ODS 3 (Salud y Bienestar) ofreciendo servicios de salud mental y asistencia a víctimas de violaciones de derechos y formula políticas para la prevención y atención emergente a víctimas de delitos sexuales. También implementa programas de información, prevención y control del uso de drogas, bebidas alcohólicas y derivados del tabaco, y coordina con organismos competentes para el tratamiento y rehabilitación de adicciones.

Asimismo la Coordinación de Bienestar Institucional tributa al conseguimiento del ODS 4 (Educación de Calidad) al generar programas, y proyectos para atender necesidades educativas especiales y promover la integración de poblaciones excluidas, la coordinación asegura que todos y todas las estudiantes tengan acceso a una educación inclusiva y de calidad. Además, coordina con cada carrera para la recuperación y continuidad educativa de estudiantes en riesgo de no ser promovidos.

Por otro lado, la Coordinación de Bienestar Institucional ayuda a la obtención de los ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) promoviendo un ambiente de respeto a los derechos consagrados en la Constitución y las leyes, así como a la integridad física, psicológica y sexual de toda la comunidad INSTIPP. También, implementa políticas y programas para la prevención y atención a víctimas de violencia y acoso, y genera proyectos para atender las necesidades educativas de las poblaciones históricamente excluidas y discriminadas. En este sentido, al administrar el sistema de becas y

POA INSTIPP 2023

ayuda económicas, esta coordinación ayuda a reducir las desigualdades económicas dentro de la comunidad educativa, asegurando que todos y todas las estudiantes tengan oportunidades equitativas para acceder a la educación superior. Así mismo, promueve la convivencia intercultural, y diálogo de saberes, lo que fomenta un ambiente educativo respetuoso y diverso.

La Coordinación de Bienestar Institucional desempeña un papel crucial en el logro de los objetivos establecidos en la Agenda para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (ALCES XXI). Siguiendo las directrices de esta agenda, la coordinación promueve el desarrollo integral al organizar jornadas de integración, convivencia y motivación, así como estableciendo mecanismos de seguimiento a egresados y titulados, se promueve el desarrollo integral de los estudiantes y su inserción en la sociedad.

En el marco de la planificación estratégica definida por el Gobierno del Ecuador a través del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 "Creación de Oportunidades", la Coordinación de Bienestar Institucional asume un rol esencial en el logro de los objetivos propuestos. Los aportes fundamentales que la coordinación en función de sus atribuciones son los ejes: social, económico y generación de empleo, y eje institucional.

Eje Social: Promoción de la igualdad y la inclusión

Inclusión y Equidad: La coordinación genera programas y proyectos para atender necesidades educativas especiales en la comunidad INSTIPP (poblaciones con discapacidad) y promover la integración de poblaciones históricamente excluidas y discriminadas.

Prevención de la violencia y el acoso: Al promover un ambiente libre de todas las formas de acoso y violencia, y brindar asistencia a las víctimas, se contribuye a la creación de un entorno seguro y respetuoso, lo cual es fundamental para el bienestar social.

Eje Económico y Generación de Empleo: Acceso a Oportunidades

Acceso a educación y empleo: La administración del sistema de becas y ayudas económicas facilita el acceso a la educación superior para estudiantes que provienen de hogares con bajos ingresos económicos, lo que se alinea con los objetivos de generación de empleo y reducción de la pobreza.

Desarrollo de habilidades: Al coordinar con cada carrera para la recuperación y continuidad educativa de los estudiantes en riesgo de no ser promovidos, se asegura que más estudiantes puedan completar sus estudios con éxito y acceder a oportunidades laborales.

Eje Institucional: Gobernanza

Gobernanza y coordinación: La elaboración del Código de Ética del INSTIPP y el seguimiento de su cumplimiento, así como la coordinación con cada carrera y la implementación de políticas institucionales de acción afirmativa, se asegura una gobernanza efectiva y una coordinación institucional que se alinean con los objetivos

POA INSTIPP 2023

del eje institucional.

Por otro lado, es fundamental reconocer el papel importante que desempeña la Coordinación de Bienestar Institucional en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2035 de la Educación Superior. La visión de esta Agenda se alinea con nuestra misión institucional de garantizar la calidad, inclusión, pertinencia y excelencia en la educación superior. A continuación, se destaca cómo la Coordinación de Bienestar Institucional contribuye a los parámetros clave de la Agenda 2035:

1. Calidad Educativa: Al coordinar con cada carrera la recuperación y continuidad educativa de los y las estudiantes en riesgo de no ser promovidos, se asegura la calidad del proceso educativo y se brinda el apoyo necesario para que todos los estudiantes puedan alcanzar sus metas académicas.

2. Pertinencia y Relevancia: La implementación de programas y proyectos que atienden las necesidades educativas especiales y promueven la integración de poblaciones históricamente excluidas y discriminadas, garantiza que la educación sea relevante y pertinente para las necesidades sociales y económicas del país.

3. Inclusión y Accesibilidad: La administración del sistema de becas y ayudas económicas facilita el acceso a la educación superior para estudiantes que provienen de hogares de bajos ingresos económicos, promoviendo la inclusión y la equidad. Además, se generan proyectos para atender las necesidades educativas especiales de poblaciones con discapacidad.

4. Internacionalización: La promoción de la convivencia intercultural y el dialogo de saberes fomenta un ambiente educativo diverso y enriquecedor, lo que prepara a los estudiantes para un entorno globalizado.

5. Investigación y Desarrollo: La elaboración y seguimiento del Plan Operativo Anual, así como la generación de políticas institucionales de acción afirmativa, pueden incluir iniciativas que promuevan la investigación y el desarrollo dentro del INSTIPP.

El Plan Operativo Anual (POA) como herramienta de gestión institucional, permite establecer metas y objetivos específicos, llevado a cabo durante un determinado periodo, como instrumento de gestión estratégica, facilita traducir la misión y visión de la institución, en acciones, actividades, proyectos, planes o programas, medibles y concretos.

Plasmarlos en una planificación operativa y táctica, permite a la institución el cumplimiento de objetivos:

- **Cumplir objetivos estratégicos:** El POA se articula como puente entre la ejecución periódica de actividades operativas o departamentales y la planificación estratégica, necesarias para garantizar los procesos alineados a la misión y visión institucional
- **Orientación y Seguimiento:** Brinda una dirección enfocada hacia cada equipo para describir cómo deben hacer sus tareas para contribuir al éxito de la organización. Facilita el seguimiento y medición de los procesos, su

POA INSTIPP 2023

rendimiento y permite identificar posibles desviaciones para tomar acciones correctivas

- **Comunicación:** promueve la comunicación y coordinación para diferentes niveles organizaciones y áreas, con el fin de ubicar a todos los actores de la institución en la misma dirección.
- **Adaptación:** Pese a ser una ruta trazada permite flexibilidad ante cambios imprevistos en el entorno, por condiciones ajenas a las planificadas, a fin de reajustarlas para mantener la efectividad de los procesos.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTIPP

La Coordinación de Bienestar Institucional, aporta de manera transversal a todas las áreas institucionales, para ello se indica de manera individual el aporte en cada una de ellas.

En el eje de vinculación contribuirá a la transformación del aprendizaje educativo mediante la implementación de programas y proyectos que fomenten la inclusión, la prevención de la violencia y el acoso.

En el eje de investigación promoverá un entorno inclusivo y de bienestar integral, apoyando la salud mental y física, facilitando el acceso a recursos y servicios que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes, lo que impacta positivamente en la sociedad al asegurar una formación sostenible y holística.

En el eje de docencia impulsara entornos de aprendizaje al brindar asistencia y recursos que aseguran la inclusión y el bienestar de los estudiantes, lo que mejora su desempeño académico y facilita su incorporación al sector productivo de manera efectiva y con estándares de calidad.

En el eje de gestión institucional contribuirá implementando políticas y programas que promueven la inclusión, la salud y el bienestar, garantizando altos estándares de calidad educativa y satisfacción del público, orientados hacia un desarrollo sostenible.

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar un sistema de gestión institucional eficiente, fundamentando procesos con altos estándares de calidad educativa para un desarrollo sostenible orientado en la satisfacción del público en general.

Objetivo Estratégico 2: Impulsar entornos de aprendizaje, garantizando la oferta académica con operaciones oportunas que cumplan estándares de calidad y respondan a las necesidades sociales en la incorporación al sector productivo.

Objetivo Estratégico 3: Fomentar el desarrollo, investigación e innovación en correspondencia y relación a los objetivos del desarrollo sostenible que generen impacto en la sociedad.

Objetivo Estratégico 4: Transformar el aprendizaje educativo en actividades de vinculación fomentando nuevos modelos sostenibles que contribuyan con la sociedad de acuerdo a las necesidades actuales.

IV. MAPA DE PROCESOS

Ilustración 1. Mapa de Procesos INSTIPP



Nota: Muestra los procesos realizados, tomado del PEDI 2023-2027, permite visualizar de forma clara cómo funcionan los diferentes procesos dentro de la institución de educación superior; su comprensión desde la parte superior indica como las principales directrices provienen del nivel estratégico, mientras las funciones sustantivas se ubican en el nivel operativo, dejando como unidades de apoyo y aseria las demás unidades/coordinaciones.

POA INSTIPP 2023

La Coordinación de Bienestar Institucional promueve un ambiente de garantía de los derechos humanos y la integridad física, psicológica y sexual, lo que se alinea con la visión de excelencia y valores éticos institucionales. Esta coordinación también se alinea a la misión institucional al diseñar, promover, organizar, difundir y evaluar políticas de bienestar que contribuyen a la formación y desarrollo integral de los estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicio.

De la misma forma la coordinación de bienestar institucional promueve los valores institucionales al brindar atención, servicios con calidad, pertinencia, y equidad, principalmente en salud, orientación psicológica, defensa de los derechos y actividades recreacionales, lo que refuerza la práctica de estos valores en la comunidad INSTIPP.

Brinda apoyo al eje de docencia mediante la implementación de programas y proyectos que atienden las necesidades educativas especiales y promueven la integración de poblaciones históricamente excluidas y discriminadas, garantizando una educación inclusiva y de calidad. Por otro lado, la promoción de un ambiente de bienestar integral, así como la salud mental y física de los miembros de la comunidad educativa, pueden facilitar un entorno propicio para la investigación y el desarrollo académico. Finalmente, la promoción de la convivencia intercultural y el diálogo de saberes, así como la implementación de espacios, contribuyen a la vinculación con la comunidad y la sociedad en general.

V. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS OEI/ESTRATEGIAS/INDICADORES/LÍNEA BASE

Tabla 1. Matriz de seguimiento del Eje Gestión Institucional

EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL			
OEI	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LÍNEA BASE (2023)
Objetivo Estratégico 1: Desarrollar un sistema de gestión institucional eficiente, fundamentando procesos con altos estándares de calidad educativa para un desarrollo sostenible orientado en la satisfacción del público en general.	Implementar procesos de mejora continua en las diferentes unidades institucionales	Procesos implementados de mejora continua en las unidades institucionales	0
	Potenciar los sistemas de información digital, TIC	Satisfacción con la plataforma virtual	88%
	Capacitar semestralmente en los procesos de gestión administrativa, servicios y academia	Número de capacitaciones anuales	1
	Promover un modelo de evaluación interna por el aseguramiento de la calidad	Evaluaciones internas realizadas	2
	Diseñar un plan de comunicación acorde a las necesidades institucionales	Cumplimiento del plan de comunicación	0
	Promover entornos institucionales de buena disciplina y con valores éticos	Casos del comité de disciplina	0
	Promover el reconocimiento regional y nacional de la institución educativa	Reconocimiento regional y nacional	0
	Fomentar el desarrollo de cuarto nivel para los docentes	Porcentaje de docentes con posgrado Docentes con cuarto nivel	22%
	Gestionar alianzas y convenios interinstitucionales para acceder a educación de cuarto nivel	Convenios interinstitucionales	0
	Docentes MT y TP con experiencia profesional practico	Docentes de MT y TP vinculados a otras instituciones con experiencia profesional practica de al menos 3 años	100%

POA INSTIPP 2023

	Avanzar en los procesos de al menos el 30% de docentes con titularidad	Docentes titulares	0
--	--	--------------------	---

Nota: Muestra el seguimiento del Eje Gestión Institucional; a partir del objetivo estratégico institucional se alinean estrategias con su respectivo indicador como herramienta de medición de la línea base y la posterior meta a lograr.

Tabla 2. Matriz de seguimiento del Eje Docencia

EJE DOCENCIA			
OEI	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LÍNEA BASE (2023)
Objetivo Estratégico 2: Impulsar entornos de aprendizaje, garantizando la oferta académica con operaciones oportunas que cumplan estándares de calidad y respondan a las necesidades sociales en la incorporación al sector productivo.	Promover la demanda de estudiantes en las carreras de pregrado y postgrado	Estudiantes matriculados en las nuevas carreras de pregrado y postgrado	0
	Fortalecer la capacitación constante de la planta docente	Calificación promedio obtenida en las evaluaciones de docentes	Muy Satisfactorio
	Promover procesos innovadores de enseñanza aprendizaje	Promedio de certificaciones y capacitaciones total de docentes (horas)	40 horas
	Motivar el reconocimiento al desempeño de docentes	Reconocimiento al desempeño de docentes	0
	Incrementar el contenido bibliográfico de calidad físico o digital	Libros digitales y físicos	3962
	Fomentar la capacitación en cursos y formación académica del personal docente en áreas de docencia, I+D, Vinculación.	Promedio de certificaciones y capacitaciones total de docentes (horas)	0,90 horas
	Implementar un sistema de fortalecimiento de las capacidades docentes posteriormente a las evaluaciones periódicas.	Docentes capacitados post evaluación docente	0

Nota: Muestra el seguimiento del Eje Docencia; a partir del objetivo estratégico institucional se alinean estrategias con su respectivo indicador como herramienta de medición de la línea base y la posterior meta a lograr.

POA INSTIPP 2023

Tabla 3. Matriz de seguimiento del Eje Investigación

EJE INVESTIGACIÓN			
OEI	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LÍNEA BASE (2023)
Objetivo Estratégico 3: Fomentar el desarrollo, investigación e innovación en correspondencia y relación a los objetivos del desarrollo sostenible que generen impacto en la sociedad.	Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en áreas de interés social	Equipos de investigación	42
	Incrementar la producción de publicaciones científicas en revistas de alto impacto	Publicaciones científicas aprobadas	0
	Estimular la producción del conocimiento e investigación científica	Publicaciones científicas aprobadas	10
	Fomentar la constante capacitación docente y estudiantil en el área de investigación	Docentes con certificados de cursos aprobados en investigación	0
	Participar en diferentes redes de investigación	Equipos de investigación	0
	Formar parte de proyectos interinstitucionales	Equipos de investigación	1
	Fomentar la capacitación docente en investigación y redacción científica	Docentes con certificados de cursos aprobados en investigación	0
	Fomentar convenios interinstitucionales de investigación	Equipos de investigación	0
	Promover concursos de investigación	Eventos científicos de relevancia Nacional e Internacional	4
	Motivar la participación del claustro docente como par revisor en revistas académicas y científicas	Publicaciones científicas aprobadas	0
	Fomentar el desarrollo de artículos académicos, científicos y obras de relevancia en la comunidad institucional.	Publicaciones científicas aprobadas	0
	Gestionar la Internacionalización de los proyectos de investigación a través de implementación de modelos de transferencia científica con énfasis en los nudos problematizadores identificados.	Equipos de investigación	0
	Fomentar eventos de investigación, organizados por la institución educativa.	Eventos científicos de relevancia Nacional e Internacional	1

POA INSTIPP 2023

	Evaluar las competencias investigativas de docentes y alumnos en proyectos de investigación formativa y científica.	Equipos de investigación	0
--	---	--------------------------	---

Nota: Muestra el seguimiento del Eje Investigación; a partir del objetivo estratégico institucional se alinean estrategias con su respectivo indicador como herramienta de medición de la línea base y la posterior meta a lograr.

Tabla 4. Matriz de seguimiento del Eje Vinculación

EJE VINCULACIÓN			
OEI	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LÍNEA BASE (2023)
Objetivo Estratégico 4: Transformar el aprendizaje educativo en actividades de vinculación fomentando nuevos modelos sostenibles que contribuyan con la sociedad de acuerdo a las necesidades actuales.	Fortalecer la formación estudiantil vinculando el conocimiento teórico y práctico	Porcentaje de estudiantes que realizaron sus procesos de vinculación en los plazos establecidos	100%
	Desarrollar redes de participación estudiantil en el campo de investigación	Número de proyectos de vinculación realizados	0
	Analizar periódicamente la pertinencia de los convenios institucionales	Número de proyectos de vinculación realizados	204
	Certificar docentes por su participación en proyectos de vinculación con la sociedad	Número de certificaciones emitidas	0
	Registrar la producción de proyectos de vinculación	Número de proyectos de vinculación realizados	31
	Difundir los resultados de los proyectos de vinculación	Número de proyectos de vinculación realizados	0
	Realizar expo ferias de proyectos de vinculación	Número de proyectos de vinculación realizados	1
	Actualizar el catálogo de cursos de educación continua con base en las necesidades identificadas en sectores estratégicos y relacionada con certificaciones del Ministerio del Trabajo.	Número de cursos de educación continua	49

Nota: Muestra el seguimiento del Eje Vinculación; a partir del objetivo estratégico institucional se alinean estrategias con su respectivo indicador como herramienta de medición de la línea base y la posterior meta a lograr.

VI. PLANES OPERATIVOS ANUALES: COORDINACIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Tabla 5. Matriz POA de la Coordinación de Bienestar Institucional

COORDINACIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ ACTIVIDADES	META/PROGRAMA/ PROYECTO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DEL CUMPLIMIENTO	PA 2023								MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				4	5	6	7	8	9	10	11		12
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar semestralmente en los procesos de gestión administrativa, servicios y academia. • Promover entornos institucionales de buena disciplina y con valores éticos. • Fortalecer la formación estudiantil vinculando el conocimiento teórico y práctico. 													
Promover un ambiente de respeto a los derechos consagrados en el Constitución y las leyes así como a la integridad física, psicológica y sexual de toda la comunidad educativa;	Promoción de un entorno educativo seguro y respetuoso, mediante una inducción al inicio de cada periodo académico para que la comunidad INSTIPP tenga conocimiento de la normativa interna, lineamientos y protocolos de actuación en caso de	100% de asistencia de la comunidad educativa por cada Periodo Académico	100%	100%	100%	.	.	Registros de asistencia, convocatoria, informe, material de la inducción.

POA INSTIPP 2023

<p>Promover un ambiente libre de todas las formas de acoso y violencia;</p>	<p>violencia, acoso y casos de conmoción.</p>													
<p>Brindar asistencia a las víctimas por violación de los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley;</p>														
<p>Formular e implementar políticas, programas y proyectos para la prevención y atención emergente a las víctimas de delitos sexuales;</p>														

POA INSTIPP 2023

<p>Implementar programas y proyectos de información, prevención y control del uso de drogas, bebidas alcohólicas y derivados del tabaco.</p>														
<p>Coordinar con los organismos competentes para el tratamiento y rehabilitación de las adicciones en el marco del Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socio Económico de las Drogas.</p>	<p>Promover campañas de prevención de adicciones y promoción de la salud.</p>	<p>Participación del 100% de la comunidad educativa por Periodo Académico</p>	<p>100%</p>	<p>.</p>	<p>100%</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>.</p>	<p>100%</p>	<p>.</p>		<p>Registros de asistencia, convocatoria, informe, material de la inducción.</p>

POA INSTIPP 2023

<p>Generar proyectos y programas para atender las necesidades educativas especiales de población que así lo requiera, como es el caso de personas con discapacidad.</p>	<p>Brindar seguimiento a grupos históricamente vulnerables, excluidos y/o con necesidades educativas especiales</p>	<p>Implementación de seguimientos</p>	<p>SI</p>	<p>x</p>	<p>Notificaciones, comunicados oficiales con las unidades del INSTIPP que participan en el proceso de seguimiento institucional</p>								
<p>Generar proyectos y programas para promover la integración de población históricamente excluida y discriminada.</p>													
<p>Promover la convivencia intercultural y el diálogo de saberes</p>													
<p>Gestionar la implementación de espacios de</p>													

POA INSTIPP 2023

cuidado y bienestar infantil para los hijos de los estudiantes.													
Establecer mecanismos de seguimiento a egresados y titulados.	Reducir el porcentaje de deserción estudiantil a través de seguimiento, acompañamiento, tutorías para el fortalecimiento educativo de la comunidad estudiantil.	Realizar el seguimiento constante a estudiantes durante el periodo académico	SI	x	x	x	x	x	-	x	x	x	Notificaciones del bajo rendimiento inasistencias
Administrar el sistema de becas y ayudas económicas del Instituto.													
Coordinar con cada carrera, la recuperación y continuidad educativa de los estudiantes que se encuentren en situación de riesgo de promoción, por presentar bajo aprovechamiento o durante el periodo													

POA INSTIPP 2023

académico.														
Elaborar el Código de Ética del Instituto y velar por su cumplimiento.	Actualización del Código de Ética	Actualización del Código de Ética	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	Código de ética
Elaborar y dar seguimiento al cumplimiento de su Plan Operativo Anual.	Elaboración del POA	Aprobación y ejecución del POA	Aprobación	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	POA

Nota: La matriz presenta el formato a seguir para la elaboración de los POA de acuerdo a cada departamento/coordinación/unidad o carrera, su desarrollo es de forma horizontal, en la que se presentan los objetivos específicos o actividades, seguidos de las metas, indicadores de cumplimiento que se construyen de acuerdo a las necesidades de cada área, la meta del cumplimiento establecida y la medición del avance para cada periodo, finalmente se coloca el link con acceso al medio de verificación.

POA INSTIPP 2023

VII. CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL POA

Para el seguimiento y control se evaluará la ejecución trimestral de los POA de las diferentes unidades de la institución de educación superior. Derivando desde la planificación institucional (PEDI) que establece un horizonte a largo plazo mediante sus objetivos estratégicos establecidos bajo ejes de dirección: Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión Institucional, seguido de las estrategias para su cumplimiento y los indicadores como una herramienta para medir el progreso de una línea base que marca el punto de partida.

La matriz del POA, deriva del PEDI y se integra al mismo, articulando su planificación en función de estrategias escogidas por cada área, coordinación o unidad, a las que responderá mediante el cumplimiento de Objetivos Específicos o Actividades propias de cada unidad, y cada una establece una Meta/Programa/Proyecto, la que será medida bajo indicadores a fin de dar seguimiento y control de su ejecución cuantitativa o cualitativamente.

Todo este proceso se desarrolla de forma integrada y puede comprenderse dada la relación existente para la planificación y ejecución de cada una.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- INSTIPP (2019) Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.
- INSTIPP (2023) Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI IST IPP 2023 – 2027 del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.
- CACES (2021) Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, Quito. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).
- ASESEC. (2016). *Agenda para la educación superior 2035*. Obtenido de EPN: https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/01/AGENDA-2035_POL%C3%8DTICAS-P%C3%9ABLICAS-ASUNTOS-CLAVES-Versi%C3%B3n-Resumida.pdf
- SENPLADES. (2012). *Guía metodológica de planificación institucional*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/>: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/GUIA-DE-PLANIFICACION-INSTITUCIONAL.pdf>

POA INSTIPP 2023

Elaborado, lunes 3 de abril de 2023

Elaborado por:	Revisado por:
 <p>Abg. Jaime Ramón Solórzano. Coordinación de Bienestar Institucional</p>	 <p>Ing. Andrés B. Castro, Mgs. Coordinación Estratégica del INSTIPP</p>



Instituto Superior Tecnológico
Ismael Pérez Pazmiño

**Certificación No. INSTIPP_COORDINACIÓN
ESTRATÉGICA_001_2025**

Machala, 04 de febrero del 2025

Mgs. Andrés Bismark Castro Agila
Coordinador Estratégico del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.

C E R T I F I C O

Que el presente Plan Operativo Anual (POA), corresponde al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) aprobado mediante Resolución INSTIPP-OCS-SE-04-09-2023 del 16 de marzo del 2023.

Este Plan Operativo Anual (POA) tuvo un periodo de vigencia de abril a septiembre del 2023.

Particular que se certifica para los fines pertinentes



**Ing. Andrés Bismark Castro Agila, Mgs.
Coordinador Estratégico – INSTIPP**

ABCA

C.C: Rectorado
Aseguramiento de la Calidad